

PLAN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MANEJO AMBIENTAL



1. Plan de seguridad, higiene y medio ambiente

1.1 Plan de seguridad para las Personas y el entorno

Para todas las actividades a ejecutar en este proyecto se van a identificar los peligros antes y durante la ejecución de las mismas, con el fin de valorar los riesgos derivados de estos y determinar medidas de control para establecer y mantener la seguridad y salud de los trabajadores y otras partes interesadas.

Para la identificación de peligros vamos a clasificar y realizar una inspección de los procesos de trabajo y de cada una de las actividades que componen el proyecto. Esta información es analizada para identificar equipos, procedimientos, categorías de actividades, responsables y documentos que soportan las actividades. La identificación de los peligros, valoración de riesgo y determinación de controles de las personas que tienen acceso al área de trabajo, se identifican en la matriz de identificación de peligros, valoración y determinación de control del riesgo, el análisis de trabajo y mediante reporte de riesgos, auditorías internas y observaciones comportamentales.

Algunos de los riesgos a los que se pueden enfrentar se mencionan a continuación:

Riesgos Generales:

- Caídas de diferentes niveles o del mismo nivel
- Fracturas
- Golpes
- Cortaduras o heridas
- Aplastamientos
- Intoxicaciones
- Perforaciones en miembros
- Pisadas sobre objetos



Riesgos por Enfermedad:

- Exposición a contaminantes químicos o biológicos
- Ruido (pérdida de audición)
- Temperatura y Ventilación

Otros Riesgos:

- Posición, esfuerzos físicos, movimientos repetitivos

Esfuerzo Visual:

- Contaminación, Exposición al Sol

De acuerdo al Art. 62, acápite 8 sobre el derecho al trabajo de la Constitución de la República Dominicana 2010: "Es obligación de todo empleador garantizar a sus trabajadores condiciones de seguridad, salubridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados.

De acuerdo a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en el Art. 4, párrafo 4 estipula lo siguiente: "el trabajador está en el deber de observar todas y cada una de las recomendaciones orientadas a prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. Además, debe participar y/o colaborar con los comités de seguridad e higiene en el trabajo que se organicen en la empresa o institución donde presta sus servicios".

Por ello, garantizamos el empleo de medidas para salvaguardar la seguridad de nuestros empleados. Nuestro compromiso es el de mejorar de manera continua las condiciones de trabajo respecto de todos los trabajadores por igual, con especial atención a la prevención de las enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Las medidas propuestas para garantizar la seguridad en este proyecto son:

1. El uso de Equipos de Protección Personal (EPP's) por parte de nuestros trabajadores, como los nombrados a continuación:



- Cascos
 - Gafas
 - Botas
 - Guantes
 - Chalecos Reflectivos
 - Mascarillas
 - Tapones para protección auditiva.
2. Colocar señalización o personal debidamente equipado con Chalecos Reflectivos para la organización del tránsito y evitar inconvenientes con los conductores y peatones del lugar cuando sea necesario.
 3. Instalación de Vallas, Barreras o colocando a un trabajador para que vigile las operaciones cuando se estén operando las maquinarias y haya movimiento de materiales, para proteger a las personas contra la caída de materiales o herramientas y las mismas maquinarias.
 4. Identificar, Señalizar y Proteger las áreas que signifiquen un peligro para los trabajadores y para los demás del entorno de la Obra.
 5. Facilitar vías de acceso seguras y apropiadas.
 6. Aislar el suministro eléctrico o instalar una barrera de altura suficiente para garantizar la seguridad cuando la maquinaria o el personal opere a proximidad peligrosa de conductores eléctricos bajo tensión.
 7. Si se presenta un accidente de trabajo, será reportado al supervisor inmediato, así mismo, garantizar el traslado y la atención médica inmediata del accidentado.
 8. Informar a los trabajadores sobre los riesgos para su seguridad y su salud a los que pueden estar expuestos en el lugar de trabajo y darles instrucción y formación sobre los medios disponibles para prevenir, controlar y protegerse de ellos.



1.2 Plan de Higiene y Manejo Ambiental durante la Construcción de la Obra que involucre el Medio Físico, Biótico, Humano, Cultural y posibles Medidas Correctivas en Fase de Construcción del Proyecto.

Durante la ejecución de este Proyecto pueden surgir varios impactos que pueden afectar el medio físico, biótico, humano y cultural para lo cual vamos a implementar un plan que nos ayude a la mitigación, corrección y compensación de estos medios.

A continuación, se enumeran algunos de estos impactos:

- Alteraciones significativas de los recursos naturales y sociales.
- Generación de Polvo.
- Traumatismo vehicular y Afectación de la Movilidad.
- Generación de ruido.
- Generación de Emisiones



A continuación, se mencionan las medidas de Higiene y Manejo Ambiental durante la ejecución de la Obra:

- Se debe mantener en todo momento la limpieza general en la obra, evitar residuos de comida, platos desechables en la zona, para ello se colocarán tanques para que puedan depositar los desechos producidos.
- Programar la recogida de basura en 2 horarios para evitar la acumulación.
- Para evitar la generación de polvo durante la ejecución de las actividades, se debe humedecer el área.
- Concientizar a los trabajadores y operarios para que respeten la vegetación y la fauna.
- Verificar que los equipos se encuentren en las mejores condiciones de trabajo para minimizar los impactos a la atmosfera por la generación de partículas, humos y gases.

- Evitar dar el mantenimiento a la maquinaria y equipo en el predio con la finalidad de prevenir contaminación de suelo y agua por derrame accidental o vertido de aceites gastados o grasas.
- Prohibir la quema de cualquier material en el sitio por la generación de residuos como madera, carbón, plásticos de empaques, etc.

Vamos a velar porque el entorno de trabajo este organizado y libre de escombros.

Ante la situación actual que se está viviendo por la pandemia del COVID-19, presentamos el protocolo que presenta las medidas a tomar en el lugar de obra.

PROTOCOLO A IMPLEMENTAR EN OBRAS (COVID-19)

En este documento detallamos los protocolos a seguir por nuestra empresa ante la situación actual que estamos viviendo producto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) con el propósito de garantizar la seguridad y la salud del personal, clientes y sectores vinculados, y procurando prevenir y controlar la propagación del mismo en las obras de construcción.

- Previo al inicio de las obras se implementarán las siguientes medidas:
1. Capacitar y orientar a todo personal sobre la situación del COVID-19 y el protocolo de acción.
 2. Capacitar a los subcontratistas, cabecillas de brigada y supervisores sobre el respeto a las normas trazadas.
 3. Estudiar las distintas áreas del proyecto y su tipología: espacios abiertos, cerrados y confinados, entradas y salidas, áreas de flujo de personas y áreas de uso colectivo.
 4. Analizar y establecer los grupos de trabajo, turnos y jornadas laborales con la antelación adecuada tomando en cuenta el uso de las áreas colectivas y los flujos de personas.



AJFK

- Transporte Desde y Hacia la Obra:

1. Utilizar transporte propio o proporcionado por la empresa cuando los trabajadores deban viajar a la obra solos.
2. Aplicar desinfectante, alcohol al 70% o gel desinfectante previo al inicio del viaje y limpiar tableros, volante, cambio de marchas, etc., para desplazamientos al lugar de trabajo en vehículos particulares.

o Procedimiento de Tratamiento en Caso de Presentación de Síntomas:

El personal con presentación de síntomas no debe presentarse al lugar de trabajo, y debe comunicarlo vía telefónica inmediatamente a su responsable directo y a las autoridades de salud.

o Distanciamiento Físico e Higiene Personal:

1. Mantener la distancia de 1 metro en todo momento (entrada al proyecto, reuniones, almuerzo, etc.).
2. Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente. El uso de gel antiséptico solo es recomendable en superficies limpias.
3. Suministrar y asegurar a toda persona que ingrese en obra, los Equipos de Prevención y Control de Contagio (EPCC) necesarios (mascarillas y guantes). Uso esencial y obligatorio de al menos un EPCC que proteja las mucosas faciales (mascarilla o careta), para toda persona que ingrese y se encuentre en obra. Proceder a lavarse las manos antes y después de colocarse los guantes. De ser desechables, retirar y desechar. En caso de ser reusable, proceder a lavar y desinfectar.
4. Se debe promover las informaciones o carteles en todo el sitio de trabajo para crear conciencia sobre las medidas preventivas en espacios comunes de toda la obra sobre el COVID-19.
5. Proporcionar instalaciones de lavado de manos tomando en cuenta el área física de la obra y la cantidad de personal en el sitio.
6. Deben implementarse procedimientos de limpieza mejorados en toda la obra, particularmente en áreas comunes y en puntos de contacto.

7. Fomentar la higiene respiratoria que permite evitar salpicaduras al estornudar, toser y limpiarse la nariz, con lo que se controla la fuente primaria del contagio.
8. Evitar los apretones de manos, abrazos y demás formas de contacto cercano en la obra.
9. Evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca) sin lavarse las manos.

○ Control de Acceso a las Obras:

1. Restringir la entrada a los que presenten al menos dos de los síntomas del COVID-19 y actuar de acuerdo con el Protocolo de Casos Sospechosos.
2. Tener personal para control de ingreso en obra que pueda evitar la aglomeración de personas en la entrada.
3. Las visitas a la obra serán controladas y programadas.
4. Realizar desinfección con agentes químicos para productos del personal externo que vienen a entregar materias primas y deben de ingresar a las instalaciones. Se sugiere la mezcla de cloro con agua (20 cc por litro de agua o 5 cucharadas por cada litro de agua para la limpieza).

○ Manipulación de Equipos y Herramientas:

1. Almacenar herramientas u otro material de uso en lugares previamente especificados y adecuados.
2. Desinfectar previamente las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado antes de entregar una herramienta en almacén.
3. Preparar salas de desinfección de insumos de la obra.

○ Transporte de Materias Primas e Insumos:

1. Garantizar que el transporte se haga en vehículos desinfectados y uso de equipos de protección personal por parte de los conductores (mascarillas/guantes/caretas)



2. Desinfectar los vehículos de antes y después de ser usados, vayan o no a ser operados posteriormente.
3. El conductor del vehículo deberá permanecer dentro del mismo sin contacto con los demás empleados que van a recibir, de ser posible.
4. Habilitar diferentes entradas a la obra.

o Vestimenta en el Área de Trabajo:

1. Guardar la ropa de trabajo en áreas separadas de las áreas donde se guarda la ropa de calle. No se acudirá con la ropa de trabajo desde casa. No se saldrá al exterior, ni a las zonas próximas del recinto con la ropa de trabajo. Tampoco a otras zonas de la propia industria que no sean el propio recinto productivo al que se esté asignado.
2. Desinfectar la vestimenta del hogar previo al ingreso al área de cambio de ropa, incluyendo desinfección de manos a través del lavado de manos, desinfección de zapatos para todo el personal que ingresa a las instalaciones (suela de los zapatos) y esto es a través de lavado de plantillas del zapato con productos químicos (cloro o cualquier otro producto recomendado por el MSP) que garanticen la eliminación del virus.

o Interacción Dentro de las Instalaciones:

1. Trasladar productos en procesos entre trabajadores sin contacto físico, cuando se trate de procesos productivos. Este debe ser dejado en el punto de trabajo o mesa para ser recogido por el operador responsable del siguiente proceso.
2. Evitar en lo posible el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador.
3. Evitar el intercambio de herramientas manuales y eléctricas entre operadores, así como los equipos de trabajo. En caso de no ser posible, desinfectar antes de cambiar de operador.
4. Evaluar los peligros a cuáles los trabajadores pueden estar expuestos, riesgo de exposición.
5. En obra se contará con recipientes cerrados o bolsas para el desecho de toallas y pañuelos, identificados y ubicados en varios puntos de la obra.



Ayza

1.3 TRATAMIENTO DE BOTES DE ESCOMBROS, MATERIALES INSERVIBLES Y DERIVADOS DEL COMBUSTIBLE.

Algunas de los tratamientos que le daremos a los botes de escombros, materiales inservibles y derivados de combustible se describen a continuación:

1. Los materiales producto de las remociones se cargarán y transportarán al sitio indicado y aprobado por la Supervisión de la comisión. Cuando se trate de materiales que no vayan a ser aprovechados posteriormente y que hayan sido depositados en un almacén temporal, serán trasladados al banco de desperdicios lo más pronto posible.
2. Los escombros que no sean resultado de las remociones, serán depositados en un área que se va a identificar a inicio de la obra, se dispondrá de tanques/zafacones para evitar que los trabajadores puedan lanzar desechos sólidos en los alrededores.
3. Se implementará un programa de recolección y disposición de residuos en forma periódica para evitar su acumulación y dispersión.
4. Para los derivados de combustible, derivados de hidrocarburos y productos químicos, estos serán almacenados en recipientes adecuados y serán retirados de obra periódicamente, a fin de evitar vertidos en el suelo. El manejo de los desechos peligrosos tendrá como objetivo principal su almacenamiento temporal, transporte, tratamiento, eliminación y disposición final en condiciones que no generen peligro a la salud o al ambiente. En caso de derrame de combustibles o aceites sobre el pavimento se debe colocar una capa de arena para luego ser removida y limpiar la superficie con desgrasante y abundante agua.
5. Los recipientes que contengan sustancias peligrosas estarán marcados o provistos de etiquetas de manera características que sean fácilmente identificadas y acompañados de instrucciones que indiquen como ha de manipularse el contenido y las precauciones que se deben tomar para evitar los riesgos por inhalación, contacto, ingestión e inhalación. Las etiquetas indicaran el nombre y los ingredientes activos de la sustancia peligrosa, el uso o empleo de dichas sustancias, las cantidades, los métodos de aplicación, mezclas, las advertencias para su manejo, el equipo de protección que se recomienda, los primeros auxilios y los medios



APR

de extinción en caso de que dicha sustancia provoque un incendio o entre en contacto con fuentes de ignición.



2. Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

2.1 Posibles riesgos en la fase de construcción como son:

Aplicación del proceso constructivo inadecuado o errores durante la ejecución de la obra, mala calidad de los materiales, probabilidad de asentamiento, robo, incendio, sismo, huracanes, caídas de rayos, lluvias excesivas etc.

Un plan de riesgos es aquel que abarcan las directrices para identificar y gestionar los riesgos ligados a la actividad comercial de cada compañía, ya sean riesgos internos o externos., el mismo debe estar integrado en la gestión de cada organización y reflejarse en un documento escrito que sirva de consulta tanto para los miembros de la empresa como para terceras personas, por ejemplo, los auditores, las autoridades sanitarias y los representantes de los trabajadores.

- Los impactos identificados serán:
- La posible mala calidad del material
- Las lluvias excesivas
- Los posibles daños a la zona de la obra.
- Retraso en la ejecución de partidas críticas.
- Accidentes del personal
- Escasez de materiales necesarios
- Daños a los trabajos ya realizados.



Para asegurar los aspectos de la Seguridad, durante el desarrollo de la obra, la constructora atenderá las normas específicas del proyecto, las normas generales, particulares y complementarias invocadas en el contrato.

- Los principales elementos que debe incluir dicho plan son:
 - Identificación de la actividad productiva de la empresa.
 - Estructura organizativa.
 - Número de departamento y de trabajadores.
 - Prácticas existentes para la gestión y prevención de riesgos y accidentes.
 - Política y objetivos de la empresa en el área de prevención.

- Una efectiva gestión de seguridad persigue tres objetivos principales:
 - Lograr un ambiente seguro;
 - Hacer que el trabajo sea seguro;
 - Hacer que los obreros tengan conciencia de la seguridad

- Responsabilidades de la Empresa
 - Proveer el equipo de protección personal apropiado a la naturaleza del trabajo.
 - Controlar el acceso al área de trabajo mediante el uso de cintas, mallas, conos
 - Proveer de alimentación y agua fresca a sus empleados (para prevenir la deshidratación y estrés por calor).
 - Proveer los recursos para mantener la higiene y limpieza en el área de trabajo

- Organización de la Seguridad

Es preciso llevar registros de seguridad y sanidad que facilitan la identificación y resolución de los problemas de toda índole.

El encargado de la obra debe verificar que los materiales, equipo y herramientas suministrados cumplan con las normas mínimas de seguridad.

- Equipos de Seguridad

El personal deberá contar con el equipo de protección personal (EPP) apropiado:

- Casco

- Gafas
 - Botas de seguridad
 - Protección auditiva, en los casos que aplique
 - Pantalones jeans y camisa, o monos.
 - Chalecos reflectivos
- Permisos de Trabajo

Los permisos de trabajo constituyen una forma de identificar y transmitir información sobre los peligros y riesgos asociados a una tarea.

- Políticas de Seguridad

Es indispensable que los empleadores dispongan de una política escrita de seguridad en la empresa que establezca las normas de seguridad y sanidad que se proponen alcanzar, la misma deberá nombrar a un encargado de que se apliquen las normas y autorizado para delegar responsabilidades en la gerencia y los supervisores a todos los niveles para el cumplimiento de las mismas.

- Cada proyecto necesita un supervisor que cuente con el apoyo directo de la dirección de la obra, y dentro de su área de competencia debe asegurarse de que:
 - Las condiciones de trabajo y el equipo sean seguros;
 - Se efectúen regularmente inspecciones de seguridad de los sitios de trabajo;
 - Se haya capacitado adecuadamente a los obreros para el trabajo que deben realizar;
 - Se cumplan las medidas de seguridad en los sitios de trabajo;
 - Se adopten las mejores soluciones utilizando los recursos y destrezas disponibles;
 - Exista y se utilice el equipo de protección personal necesario.

Un sistema para que la dirección reciba información rápidamente acerca de prácticas inseguras y equipo defectuoso. Las tareas de seguridad y salud deben asignarse específicamente a determinadas personas.

- Ejemplo de deberes de la compañía:
 - Suministro, construcción y mantenimiento de instalaciones de seguridad tales como caminos de acceso, sendas peatonales, barricadas y protección de arriba;



ATB

- Construcción e instalación de carteles de seguridad;
- Medidas de seguridad características de cada oficio;
- Inspección y rectificación de las instalaciones de acceso, tales como andamios y escaleras de mano;
- Inspección y limpieza de las instalaciones de bienestar común, tales como servicios higiénicos, aseos, vestuarios y comedores;
- Transmisión de las porciones pertinentes del plan de seguridad a cada uno de los grupos de trabajo
- Planes de emergencia y evacuación.

El plan o política de seguridad debe transmitirse hasta llegar al nivel de los trabajadores cuya seguridad es, después de todo, la que el plan trata de salvaguardar.

La política de seguridad deberá cubrir los siguientes aspectos

- Dispositivos para impartir capacitación a todos los niveles. Es necesario prestar especial atención a trabajadores en puestos clave, tales como los que erigen andamios cuyos errores pueden ser especialmente peligrosos para los demás;
- Métodos o sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgosas; los trabajadores que realicen dichas operaciones deben participar en su preparación;
- Deberes y responsabilidades de supervisores y trabajadores en puestos clave;
- Dispositivos para divulgar la información sobre seguridad y salud;
- Medidas para establecer comisiones de seguridad;

Las normas de seguridad establecidas en este caso por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial también son aplicables para la realización de los trabajos en campo.

Disposiciones mínimas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

- Procurar la estabilidad de los materiales y equipos
- Acceso a lugares con insuficiente resistencia únicamente por equipos adecuados
- Tendremos equipos contra incendios
- El lugar debe estar limpio
- Evitar ambientes nocivos: insuficiente iluminación, temperaturas inadecuadas, atmósferas nocivas y ruidos.
- Las vías de circulación y zonas peligrosas deben estar señalizadas y permitir un uso fácil y seguro, debiendo estar sus dimensiones



Atte

- calculadas de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas. Las zonas de acceso limitado contarán con dispositivos que eviten que personal no autorizado pueda penetrar en ellas.
- Disponer de material de primeros auxilios en los lugares que lo necesiten
 - Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial, deberán tener a su disposición vestuarios adecuados y en su defecto un espacio para colocar objetos bajo llave. Disponer de duchas si su actividad lo requiere o en su defecto lavabos, y todo esto en las proximidades de su puesto de trabajo.
 - Los accesos y perímetro de la obra deberán señalizarse.
 - Los trabajadores dispondrán de agua potable u otra bebida no alcohólica en obra y de instalaciones para poder comer.
 - Los trabajadores deberán estar protegidos contra la caída de objetos o materiales. Cuando exista riesgo de caída de altura superior a 2m, se colocarán barandillas, plataformas y redes de seguridad.
 - Los andamios deberán proyectarse, construirse y mantenerse convenientemente y ser inspeccionados antes de su puesta en servicio, a intervalos regulares y después de cualquier modificación por personal competente.
 - Los aparatos elevadores y accesorios de izado, deberán ajustarse a su normativa, ser visible el valor de su carga máxima y utilizarse únicamente para su fin.

2.2 MEDIDAS PREVENTIVAS PRINCIPALES PARA REDUCIR LOS RIESGOS IMPACTOS DE ESTOS Y CUALESQUIERA OTROS POSIBLES RIESGOS.

Para salvaguardar el desarrollo en áreas afectadas por la variabilidad y el cambio climático es necesario gestionar los riesgos asociados a las amenazas climáticas.

- Las medidas preventivas son:
- Todos los equipos serán reubicados en zonas adecuadas que no representen peligro.
- Se organizará todos los materiales y herramientas.
- Se recogerá y sacará toda la basura y escombros que se encuentren dentro de la obra.
- Se retirarán los letreros de señalización de manera que no sean un peligro.



Alte

- El material de relleno se regará y compactará de manera adecuada dejando hábiles los caminos por si surge cualquier eventualidad que produzca que las personas deban salir de manera apresurada de sus viviendas.
- Proteger la zona de la obra o hacer todo lo posible para que las lluvias no perjudiquen el trabajo que se esté realizando.

Accidentes

En Caso de lesiones corporales en las actividades de la operación del proyecto.

Ante el surgimiento de una eventualidad de este tipo en sentido general deben realizar las siguientes acciones:

- Se analizará el tipo o grado de gravedad y se les suministrará los primeros auxilios, inmediatamente avisar a la emergencia médica más cercana.
- Trasladar a los afectados inmediatamente al hospital o Centro de Salud más cercano y avisar a los familiares del accidentado.
- Se dispondrán los equipos necesarios para la aplicación de primeros auxilios.
- Cualquier incidente (golpes por objetos, exposición a contactos eléctricos, entre otros) debe reportarse inmediatamente, ya que esta información será usada para mejorar la seguridad. Un reporte diario de incidentes es recomendable.
- Notificar al coordinador de la compañía en forma inmediata.
- Evaluar la gravedad de la emergencia.
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia.
- Remitir informe al personal administrativo de la empresa

Una vez dada la voz de alerta se deberá comunicar inmediatamente al coordinador de las operaciones del proyecto, el mismo atenderá al afectado en el sitio del suceso y evaluará la gravedad de la contingencia, dependiendo el nivel de emergencia atenderá al paciente aplicando primeros auxilios para luego trasladarlo a un centro médico para complementar la curación médica, o en su defecto, si el nivel de la contingencia es grave, realizará los procedimientos de estabilización del paciente para proceder a la evacuación inmediata del mismo; simultáneamente se notificará al centro especializado para que este

prepare la internación del paciente; el paramédico deberá acompañar al paciente hasta el centro de asistencia especializada para brindar un informe preliminar al equipo de especialistas del hospital.

Medidas Preventivas:

- Concientizar al personal para que éste realice el trabajo bajo niveles de seguridad óptima.
- Dar recomendaciones al personal que labora, sobre el empleo de los equipos que usa y la manipulación de materiales.
- Proporcionar y controlar la entrega a los empleados de ropa y equipos de seguridad.

Caso de huracanes e Inundaciones

El huracán es la amenaza natural más frecuente en la zona, por lo que se deben establecer las previsiones tendentes a mitigar sus efectos. Los ciclones tropicales han ocasionado muchos efectos con su paso por el territorio dominicano.

Materiales y equipos de emergencia en almacén para enfrentar huracanes e inundaciones:

- Radio de baterías
- Linternas con baterías
- Baterías suficientes para radios y linternas
- Capas de agua y cobertores plásticos.
- Contenedores de agua plásticos
- Equipos de primeros auxilios.
- Caja de herramientas



Medidas preventivas para enfrentar huracanes e inundaciones

- Asegurar letreros
- Apagar todos los circuitos eléctricos durante el paso del huracán.
- Revisar compresor eléctrico.
- Limpiar el lugar de cualquier material volátil

Caso contra incendio

Con el fin de prevenir la ocurrencia de incendios en el proyecto deberá conformar y capacitar una brigada contra incendios. Una vez recibido el aviso de incendio un equipo de emergencias integrado por el personal del proyecto, que trabajará en conjunto con los organismos de servicios de emergencia del lugar estarán disponibles para actuar.

La duración de este proyecto es de 90 días.

Esta metodología y plan han sido elaborada basándonos en nuestra experiencia previa en este tipo de proyecto.

Con esto garantizamos el cumplimiento completo de los requerimientos de seguridad, técnicos, operacional, tiempo y calidad. Tenemos un personal altamente calificado, entrenado, y con conocimientos técnicos para este tipo de obra.

Por último, enfatizamos que esta propuesta técnica va de la mano con nuestra propuesta económica y programación de los trabajos.


ING. ARLENNYS FERNANDEZ
GERENTE GENERAL

